

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD
Martes 17 de marzo de 2020



En las instalaciones de la Residencia Oficial Casa Jalisco, ubicadas en la Avenida Manuel Acuña 2624 (dos mil seiscientos veinticuatro), en la colonia Circunvalación Vallarta y, siendo las 08:30 (ocho treinta) horas del día 17 (diecisiete) de marzo de 2020 (dos mil veinte), dio inicio la sesión para la instalación del Consejo Ciudadano de Seguridad, con la participación de las personas y representaciones que a continuación se enlistan y quienes firman de forma autógrafa en la lista que se anexa a la presente.

NO.	CONSEJEROS	REPRESENTACIÓN		Asistencias 2020							
				01 17/03/20	02	03	04	05	06	07	
1	Ing. Enrique Alfaro Rarmírez	Gobernador Constitucional	Titular	A							
			Suplente								
2	C. Pablo Salcedo Gonzalez	PRESIDENTE	Presidente	A							
3	C. José		Titular	A							
			Suplente								
4	c. Luis		Titular	A							
			Suplente								
5	c. Francisco		Titular	A							
			Suplente								
6	Dra. Claudia		Titular								
			Suplente								
7	C. Augusto		Titular	A							
			Suplente								
8	C. Salvador		Titular	A							
			Suplente								
9	C. María		Titular	A							
			Suplente								
10	C. Mayra		Titular	A							
			Suplente								
11	C. Antonio		Titular	A							
			Suplente								
12	C. Francisco		Titular	R							
			Suplente								
13	C. Rodrigo		Titular	A							
			Suplente								
14	Mtra. Margarita Sierra Díaz de Rivera	Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	Titular	A							
			Suplente								

A = Asistencia J = Justificación R = Representante

La sesión se desarrolló de acuerdo al siguiente

Av. Niños Héroes 1816, colonia Americana. C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco. Teléfono: 33 2902 8273
Correo electrónico: ccspj@jalisco.gob.mx

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD
Martes 17 de marzo de 2020



ORDEN DEL DÍA

1. Declaración de quórum y bienvenida
2. Intervención del Ing. Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco
3. Intervención del C. Pablo Salcedo González, Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad
4. Instalación y toma de protesta de consejeros
5. Conclusiones y clausura de la sesión

DESAHOGO DE LA SESIÓN

IN= Informe PR= Propuesta AC= Acuerdo SE= Seguimiento

1. Declaración de quórum y bienvenida					
CONSEJERO	PARTICIPACIÓN	IN	PR	AC	SE
C. Pablo Salcedo González	<p>Informó que se tiene el quórum necesario para sesionar.</p> <p>Dio la bienvenida y agradeció al Señor Gobernador y a todos los presentes su asistencia a pesar de las circunstancias complicadas que vive Jalisco, México y el entorno internacional, derivado del virus SARS-CoV-2.</p> <p>Refirió que esta nueva integración del Consejo cuenta con personas cuyos perfiles fortalecerán este Órgano Ciudadano, mencionando algunas cualidades que poseen los consejeros que están a punto de tomar protesta y que sin duda abonarán en gran medida en la ejecución de las atribuciones legales asignadas a este Consejo.</p> <p>Acto seguido, cedió el uso de la voz al Ciudadano Gobernador del Estado Libre y Soberano de Jalisco, Ing. Enrique Alfaro Ramírez.</p>				
2. Intervención del Ing. Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco.					
CONSEJERO	PARTICIPACIÓN	IN	PR	AC	SE
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco Ing. Enrique Alfaro Ramírez	Dio la bienvenida a todos los asistentes y les agradeció la aceptación de la invitación para integrar el Consejo Ciudadano de Seguridad.				



ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD

Martes 17 de marzo de 2020



CONSEJO CIUDADANO
DE SEGURIDAD

	<p>Comentó que se realizaron reformas legales para modificar la integración y funcionamiento del Consejo, a partir de las cuales se pretende que fluya la información y que haya certeza sobre ella, evitando la inseguridad subjetiva; se tomen decisiones eficaces y que exista interacción con el Consejo Estatal de Seguridad.</p> <p>Resaltó la competencia estatal del Consejo, en el que se deben considerar tanto la perspectiva de la Zona Metropolitana como la del interior del Estado, realidades totalmente diferentes.</p> <p>Instó a los participantes a que ellos mismos sean quienes sugieran cómo articular el funcionamiento del Consejo, la periodicidad de las reuniones, así como los alcances de la participación de los propios consejeros, a través de una propuesta de su plan de trabajo.</p> <p>Aunado a lo anterior, ofreció presentar, en una futura sesión, un panorama general de la situación de seguridad que guarda el Estado.</p> <p>Preguntó si alguien deseaba hacer algún comentario. Cedió el uso de la voz al C. Pablo Salcedo González.</p>				
3. Intervención del C. Pablo Salcedo González					
CONSEJERO	PARTICIPACIÓN	IN	PR	AC	SE
C. Pablo Salcedo González	<p>Hizo del conocimiento de los participantes que de acuerdo al artículo tercero transitorio del decreto 27790/LXII/19, se tiene un término máximo de 30 (treinta) días hábiles para entregar al Señor Gobernador la propuesta de Reglamento Interno. Por lo cual, se les hizo entrega de la propuesta del Reglamento y se propuso que en un término máximo de diez días, hagan llegar sus observaciones y propuestas.</p> <p>Señaló, también, la urgencia de elaborar un Plan de Trabajo emanado del propio Consejo; añadió que entre las atribuciones que tiene el Consejo, se encuentra el análisis de la información incorporada a la Plataforma de Seguridad del Estado de Jalisco, la cual, una vez interpretada, debe presentarse a la ciudadanía a través de un lenguaje claro, sencillo y accesible, para lo cual solicitó ir ideando algunas estrategias para realizar esta tarea.</p> <p>Puntualizó que los consejeros deben, reglamentariamente,</p>				



ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD

Martes 17 de marzo de 2020



	<p>nombrar suplentes; los cuales, solicitó que compartan los criterios en temas de seguridad de sus titulares y que tengan atribuciones de toma de decisiones. Además que, de preferencia, no sean los mismos integrantes designados a la Plataforma.</p> <p>Compartió a los invitados el directorio de los integrantes de la Secretaría Ejecutiva de este Consejo y presentó a dos de sus miembros.</p> <p>Preguntó si consideraban conveniente sesionar nuevamente en diez días para dar seguimiento a estos puntos. Cedió el uso de la voz a la C. María.</p>				
C. María	<p>Agradeció la invitación y manifestó que considera precipitado programar reuniones en el contexto de emergencia que se vive actualmente, por lo que sugirió al licenciado Salcedo que valore en una semana si se reúnen las condiciones para poder sesionar.</p> <p>Propuso que, en tanto, se hagan llegar las observaciones al Reglamento y solicitó que se les envíe la propuesta en digital para tener mayor facilidad de trabajarla.</p>				
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco Ing. Enrique Alfaro Ramírez	<p>Concedió razón a la doctora Suárez y pidió al C. Pablo que en una semana se valore la viabilidad de llevar a cabo la reunión.</p>				
Acuerdo 01/CSS/MAR17/20	<p>Se acordó valorar en una semana la situación de contingencia sanitaria, con la finalidad de realizar la segunda sesión de Consejo.</p>				

4. Instalación y toma de protesta de Consejeros.

CONSEJERO	PARTICIPACIÓN	IN	PR	AC	SE
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco Ing. Enrique Alfaro Ramírez	Tomó protesta a los invitados como Consejeros y Consejero Presidente.				

5. Conclusiones y clausura de sesión

CONSEJERO	PARTICIPACIÓN	IN	PR	AC	SE
Presidente C. Pablo Salcedo González	Agradeció al Señor Gobernador su presencia y preguntó si algún consejero deseaba agregar un tema.				



ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD
Martes 17 de marzo de 2020



C. Pablo Salcedo González	consejero deseaba agregar un tema. Cedió el uso de la voz a la consejera María.				
C. María	Propuso que el Consejo invite al Gobierno del Estado a tomar las medidas pertinentes ante el posible incremento de violencia contra la mujer y la niñez, en el contexto de la contingencia que se vive actualmente y que den a conocer los programas o acciones que realizarán para prevenir estos actos.				
Presidente C. Pablo Salcedo González	Se sometió a consideración de los Consejeros la propuesta de invitar al gobierno a realizar acciones que contrarresten los posibles actos de violencia en contra de mujeres, niñas, niños y adolescentes.				
Acuerdo 02/CSS/MAR17/20	Se acordó que se invitará a la Coordinación General Estratégica en Seguridad, a realizar acciones para contrarrestar posibles actos de violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, dada la situación de contingencia sanitaria que se está viviendo.				
Presidente C. Pablo Salcedo González	Agotados todos los puntos del orden día, agradeció la asistencia de los participantes y declaró la clausura de la sesión a las 9:35 (nueve treinta y cinco) horas.				

Documentos de apoyo entregados en la sesión:

- 1.- Propuesta de Reforma al Reglamento Interno del Consejo Ciudadano de Seguridad.
- 2.- Directorio de integrantes de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Ciudadano de Seguridad.

C. PABLO SÁLCEDO GONZÁLEZ
Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad